



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 17 May 2013

DECRETO EXENTO N° 2.349

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 1327 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013, de fecha 18 de Diciembre del 2012.-
- 2) La Factura N° 2032 de fecha 30.04.2013. De "KARINA CARDENAS ASTETE Y COMPAÑÍA LIMITADA"
- 3) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento N° 2017 de fecha 29 de abril del 2013, que aprueba la adquisición mediante convenio marco de un computador sin monitor para la abogada de Jurídico.
- 5) Decreto Exento N° 2170 del 07.05.2013 que designa a la Sra. Paula Zuñiga Fuentes, Directora de Secplan, como Secretaria Municipal.
- 6) Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012 que delega al cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

DECRETO:

1.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1308	C	COMPUTADOR ACTIVA INTEL CORE 13/4GB/500GB/DVD GAB/TECL/MAUSE/WIN7PRO	\$314.223.-	ABOGADA JURIDICO

TOTAL \$314.223.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Paula Zuñiga Fuentes
PAULA ZUÑIGA FUENTES
 Secretaria Municipal (S)



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 Administrador Municipal

PRU/IDH/PZF/AGG/RVO/dao.
DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo

